

S.C.I. SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.A. (Unipersonal)

Dirección: Ctra. Ajalvir - Torrejón, Km. 1,8. P. I. Los Madroños 2 - 4; 28864 Ajalvir (Madrid)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **12/EI728**

Fecha de entrada en vigor: 16/11/2018

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 5 fecha 10/02/2025)

Índice

CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE INSTRUMENTOS EN SERVICIO	1
INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO	1
REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y TERMÓMETROS	2

CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE INSTRUMENTOS EN SERVICIO

Requisitos adicionales: **CGA-ENAC-OCML**

Tipo A

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO
- Clase I: $m \leq 30$ kg con $n \leq 500000$ - Clase II: $m \leq 3000$ kg - Clase III y IIII: $m \leq 60000$ kg m: capacidad máxima n: número de escalones de verificación
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Anexo I. Orden ITU/1475/2024, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida.
TIPO DE EVALUACIÓN
Verificación después de reparación o modificación y verificación periódica.

REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y TERMÓMETROS
- Clases: 0,5; 1 y 2 (-30°C a + 30°C) con sonda exterior
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Orden ITU/1475/2024, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida. Anexo XI.
TIPO DE EVALUACIÓN
Verificación periódica y verificación después de reparación o modificación.